

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

Habiendo presentado la dimisión de sus cargos, todos los individuos que componen la actual Junta de Gobierno, á tenor de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento, se convoca á Junta General Extraordinaria, para el jueves 19 de los corrientes, á las nueve de la noche, en el salón de descanso de este Gran Teatro, á fin de proceder á la votación de los señores Accionistas que deban formar la nueva Junta de Gobierno.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los Accionistas.

Barcelona 7 de Julio de 1906. — Por A. de la J. de G.

El Vocal Secretario accidental.

VOTOS }
Por acciones
Por unidades

Transmito mi representación al señor Accionista (*)

D.

Sr. *D.*

(*) Las papeletas de representación deberán ser entregadas á la mesa al constituirse la Junta.